

## Ubicación de la zona visitada



Mapa: Elaborado por OCHA.

Los límites y nombres mostrados y las designaciones usadas en este mapa no implican apoyo o aceptación oficial de las Naciones Unidas con respecto al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o a sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus límites o fronteras.

## Datos de la misión

Fecha de inicio: 02/03/2016	Fecha de finalización: 04/03/2016
Comunidades visitadas:	Pie de Pató (Cabecera Municipal), Amparradó, Peña Azul, Apartadó, Bocas de León, Dominico, Las Delicias, Bacal, Geandó, Cocalito, Batatal, Puerto Peña y Dondoño.
Organización líder:	ACNUR/OCHA
Organizaciones participantes:	ACNUR, OCHA, CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS, HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PERSONERÍA MUNICIPAL ALTO BAUDÓ Y ALCALDÍA MUNICIPAL ALTO BAUDÓ
No. de entrevistas realizadas:	17 grupales

**Datos generales**

	Municipio Alto Baudó, Cabecera municipal (Pie de Pató)	Comunidades visitadas		
Población:	35.846 (DANE, 2014)	COMUNIDADES	HABITANTES	FAMILIAS
		AMPARRADO (Afrodescendientes)	117	45
		APARTADO (Afrodescendientes)	152	56
		BATATAL (Afrodescendientes)	109	36
		BOCAS DE LEON (Afrodescendientes)	125	37
		COCALITO (Afrodescendientes)	100	27
		LAS DELICIAS (Afrodescendientes)	173	57
		PEÑA AZUL (Afrodescendientes)	41	14
		BACAL (Afrodescendientes)	242	49
		DOMINICO (Indigenas Embera)	175	37
		DONDOÑO (Indigenas Embera)	139	31
		GEANDO (indígenas Embera)	234	47
		PUERTO PEÑA (indígenas embera)	57	14
		TOTAL	1664	450
%Afrocolombianos/%Indígenas:	51,31% Afrocolombianos / 32,78% Indígenas (DANE, 2005)	49% (817) Afrocolombianos / 51% Indígenas		
%Urbana / %Resto:	25,79% / 74.21% (DANE, 2014)	100% Rural		
Número de personas en situación de desplazamiento	935 personas 193 familias aproximadamente. (Según declaraciones recibidas por Personería de Alto Baudó y Defensoría del Pueblo en Pie de Pató.. En el caso de las comunidades indígenas Bacal y Puerto Peña, esta cifra se estima del censo de la comunidad, debido a que no se desplazaron a Pie de Pató, lugar en donde se realizó la toma de declaraciones). Estas personas regresaron a sus comunidades entre el 4 y el 6 de marzo.			
Número de personas con restricciones a la movilidad y en riesgo de desplazamiento	1.604 personas (817 afrocolombianas y 51/ indígenas) aproximadamente, ubicadas en el rio Baudó y dos de sus afluentes; rio Apartadó y rio Amporá.			

### Situación general

Habitantes de 12 comunidades afrodescendientes e indígenas Embera Dovidá de los ríos Baudó y sus afluentes, río Apartadó y río Amporá, fueron víctimas de restricciones a la movilidad y desplazamientos forzados por la presencia masiva de miembros de un Grupo Armado No Estatal GANE y un Grupo Armado Pos Desmovilización GAPD, entre el 21 y el 22 de febrero e incluso la posible ocurrencia de combates según denunciaron las comunidades.

935 personas de 10 comunidades tuvieron que desplazarse debido a estos hechos. Los habitantes de 8 comunidades se desplazaron a la cabecera municipal del municipio, Pie de Pató, mientras que 2 comunidades indígenas ubicadas sobre el río Apartadó se desplazaron hacia la parte alta del río, permaneciendo desplazadas y a la intemperie durante una semana. En Pie de Pató las autoridades municipales acondicionaron 2 albergues en la iglesia y en el polideportivo comunitario, sin embargo la dotación con la que contaba la alcaldía no era suficiente para garantizar condiciones mínimas de dignidad para las familias que allí se albergaron, las cuales en su mayoría eran indígenas. Gran parte de las familias afrodescendientes que llegaron a Pie de Pató se albergaron en casas de familiares y amigos. Un tercer lugar de alojamiento a la intemperie fue acondicionado, en donde permanecieron por lo menos 40 personas indígenas.

La población desplazada tuvo que dejar sus medios de vida, principalmente cultivos de pan coger (plátano, yuca, papa china), especies menores, animales domésticos, además de sus viviendas. Las principales actividades de estas comunidades son la agricultura y la caza. Aunque la zona se caracteriza por la presencia de cultivos de uso ilícito, no se tiene conocimiento del número de familias que se dedican a esta actividad.

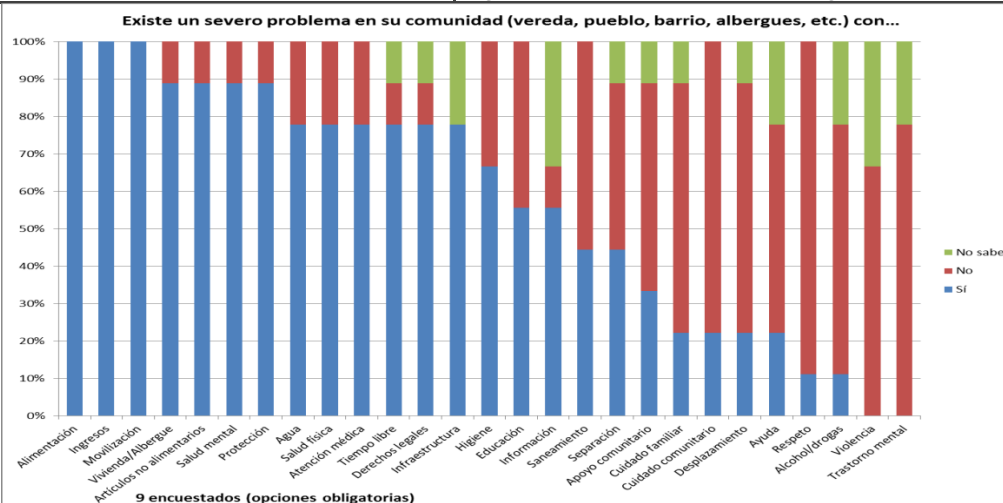
### Impulsores de la crisis

La presencia de grupos armados no estatales (GANE) y grupos armados post-desmovilización (GAPD) en el municipio del Alto Baudó, ha generado temor en las comunidades de la zona rural del municipio en los últimos años. Desde el año 2001, las comunidades afrodescendientes e indígenas de Alto Baudó han sido víctimas de desplazamientos y restricciones a la movilidad, eventos que se han repetido en distintas oportunidades.

Históricamente ha sido una zona controlada por un GANE, y recientemente se ha evidenciado la presencia y el agrupamiento de un GAPD, quienes ejercen control territorial en sectores aledaños de Medio Baudó y quienes han realizado incursiones esporádicas a Alto Baudó. Esta es una zona clave al ser un corredor estratégico que conecta con la salida al Pacífico.

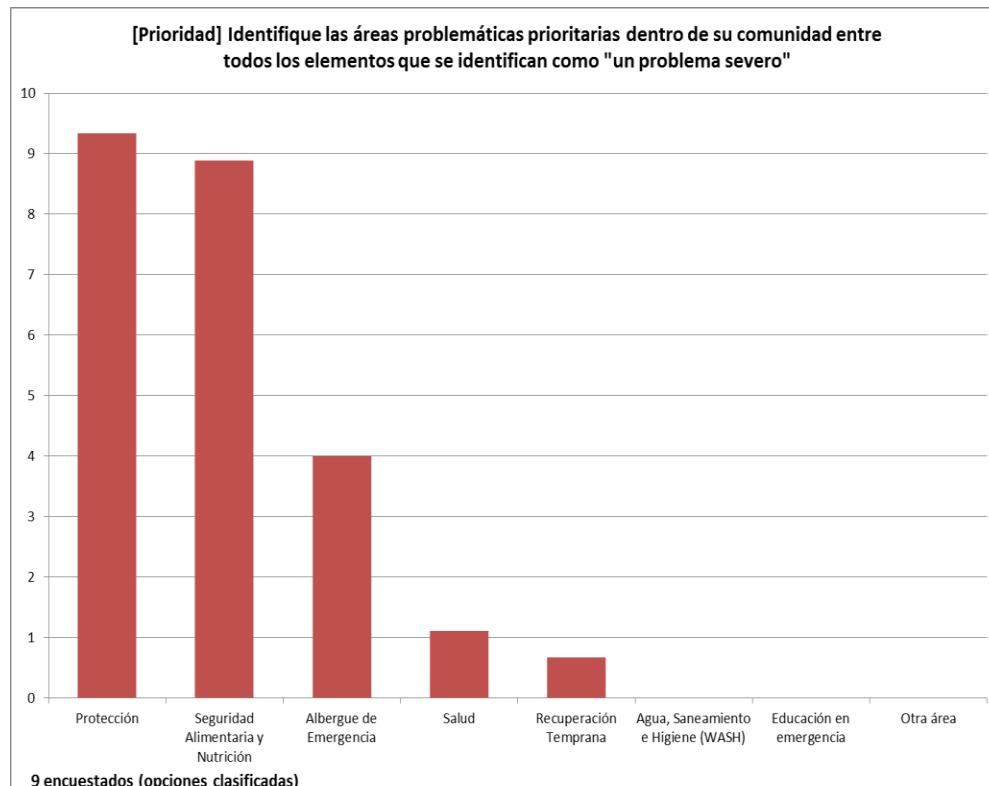
El riesgo de combates entre estos dos grupos armados, sumado a la débil presencia institucional, generaron el desplazamiento de más de 935 personas, algunas de las cuales no pudieron ir a la cabecera municipal ya que la salida por el río Apartadó quedó bloqueada por los posibles combates. Cerca de 1604 personas sufrieron límites a su movilidad o se desplazaron a zonas muy cerca de sus comunidades, evitando alejarse y dejar abandonado su territorio. Las familias que se desplazaron a pie de Pató regresaron entre el 5 y el 6 de marzo a sus comunidades sin acompañamiento institucional y sin garantías de seguridad.

Esta situación y estas afectaciones no son nuevas para las comunidades. Desde el año 2001 se vienen denunciando desplazamientos y restricciones a la movilidad por el accionar de grupos armados en la zona y la poca presencia del Estado. La Defensoría del Pueblo, a través de un Informe de Riesgo emitido en 2009 y varias notas de seguimiento a este Informe, ha denunciado y solicitado acciones concretas para la población afectada, quienes han sido víctimas en más de una oportunidad de desplazamientos y restricciones a la movilidad. La respuesta institucional ante los hechos victimizantes que han afectado a las comunidades desde hace más de 10 años han sido insuficientes, los retornos se han dado sin acompañamiento institucional y sin garantías de seguridad y de no repetición. Los problemas estructurales para el acceso a derechos básicos como la salud, la educación, la protección y la libre movilidad agudizan las situaciones de emergencia.



### Prioridades Humanitarias

	Percepciones de la población		Recomendaciones del equipo evaluador
1	Protección	1	Protección
2	Seguridad Alimentaria y Nutrición	2	Seguridad Alimentaria y Nutrición
3	Albergue	3	Albergue



### Recomendaciones – Estrategias de intervención

En los tres sectores priorizados se identifica como población prioritaria a mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Este grupo es uno de los más vulnerables, por tanto se requiere plantear acciones de atención específicas, un enfoque diferencial de género, edad y etnia, y la articulación de las acciones planteadas en los sectores priorizados, como acciones en la escuela y espacios protectores, con el propósito de realizar acompañamiento integral que contribuya a la garantía de los derechos de los niños y niñas mientras se mantenga la situación de desplazamiento. Así mismo es importante asegurar acceso a información y mecanismos de protección a mujeres y niñas quienes presentan mayor vulnerabilidad durante el desplazamiento a situaciones de abuso y requieren acompañamiento a las rutas de atención en caso sea requerido, a su vez involucrarlas en procesos estratégicos para apoyar su participación en la respuesta humanitaria.

Sector	Recomendaciones
1 Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requieren procesos de acompañamiento y fortalecimiento organizativo y comunitario que permitan avanzar en la construcción de planes de contingencia coherentes con el Plan de Acción Territorial y el Plan de Contingencia Municipal. Acompañamiento institucional a las comunidades, así como acompañamiento a la Alcaldía de Alto Baudó y a la Personería Municipal.</li> <li>Se requieren actividades de educación en el riesgo de minas, así como la identificación de áreas con presencia de MAP/MUSE.</li> <li>Se requieren acciones de prevención y protección con fuerte enfoque en acompañamiento psicosocial y salud mental, principalmente para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. Incidencia ante las instituciones estatales para que puedan adelantar jornadas de documentación en las comunidades afectadas y en la cabecera municipal, principalmente para niñas y niños menores de 5 años sin registro civil.</li> <li>Se debe garantizar que se toma declaración a todas las personas afectadas, al haberse detectado vacíos en el proceso de toma de declaración, quedando excluidas algunas personas y familias de comunidades afectadas. Se requiere asimismo asegurar que el censo de la población afectada se toma desglosado por rangos de edad y por sexo.</li> <li>Se requiere asegurar que la población desplazada retorna con las condiciones de seguridad, dignidad y voluntariedad, y que se dan los espacios institucionales para coordinar este retorno, con compromisos establecidos por parte de las instituciones competentes (plan de retorno-Comité de Justicia Transicional).</li> <li>Se requiere dar seguimiento a los planes de retorno en el municipio y establecer mecanismos de prevención y protección con enfoque de soluciones duraderas, al ser esta una zona de emergencias recurrentes que se ven afectadas por incidentes de este tipo de manera regular.</li> <li>Se recomienda seguimiento y acompañamiento a las comunidades afectadas, para un monitoreo de su situación después de su regreso e identificar riesgos de protección con un enfoque diferencial de</li> </ul>

		<p>edad, sexo y etnia para así manejar mejor entendimiento de las afectaciones de la comunidad y las acciones específicas que se deban realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario involucrar a las autoridades pertinentes, organizaciones de mujeres y a la comunidad para identificar y reducir los riesgos asociados a la violencia de género y abusos que puedan resultar durante y después el desplazamiento. Así mismo establecer/activar la ruta de atención a víctimas de violencia y brindar el acompañamiento necesario para que puedan acceder los servicios de manera oportuna y segura. A nivel nacional el subgrupo de VBG debe apoyar al ELC en las intervenciones pertinentes para la respuesta y prevención de VBG en el marco del desplazamiento.</li> <li>• Es preciso asegurar la participación de las Autoridades Étnicas competentes en todas las acciones relacionadas con la respuesta a la emergencia y en los espacios que se generen en el marco de esta, asegurando así mismo el involucramiento de mujeres, niñas, niños y jóvenes para asegurar que las acciones humanitarias tengan mayor alcance y sea más eficaz y participativa.</li> <li>• Se deben ejecutar acciones de educación en emergencias, al verse afectada la escolarización de los niños y niñas durante el desplazamiento.</li> </ul>
	<p>2 Seguridad Alimentaria y Nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere la búsqueda de mecanismos alternativos para garantizar el acceso a alimentos durante la situación de restricción a la movilidad.</li> <li>• Se requiere la realización de evaluaciones del estado nutricional de niñas, niños, madres gestantes y madres lactantes, debido a que durante la situación de emergencia algunas personas de estos grupos poblacionales se vieron seriamente afectadas, principalmente en las comunidades indígenas del río Apartadó.</li> </ul>
	<p>3 Albergue</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere dotar a la Alcaldía de kits de albergue y alojamientos temporales para dar respuesta de manera adecuada a emergencias por desplazamiento.</li> <li>• Se deben identificar los espacios adecuados y posibles infraestructuras existentes para el acondicionamiento de albergues y/o alojamientos temporales, que permitan garantizar condiciones de alojamiento digno para personas afectadas por emergencias, incluyendo soluciones de agua y saneamiento básico, con especial atención de los usos y costumbres de comunidades indígenas y con enfoque diferencial de género.</li> <li>• Se deben adelantar capacitaciones para la gestión de alojamientos y albergues temporales con las comunidades y con puntos focales de la administración municipal. Se deben asegurar espacios amigables para niños y niñas en los lugares adecuados como albergues.</li> </ul>

### Alcance de la crisis y perfil humanitario

Los habitantes de 13 comunidades de Alto Baudó, se vieron obligados a restringir su movilidad y desplazarse a la cabecera municipal por los riesgos de enfrentamientos entre dos grupos armados. Esta situación afectó a todas las comunidades de la zona sur del municipio ubicadas en la rivera del río Baudó, así como algunas comunidades ubicadas en los ríos Apartadó y Amporá, afluentes del Baudó. La situación se agudizó entre el 21 y el 22 de febrero, ya que al parecer por enfrentamientos entre el GANE y el GAPD en zonas aledañas a la desembocadura del río Apartadó, habitantes de las comunidades Amparradó, Apartadó, Cocalito Peña Azul, Puerto Córdoba, Dominico, Dondoño y Geandó decidieron desplazarse a la cabecera municipal, en donde permanecieron hasta el 6 de marzo.

Los habitantes de las comunidades Puerto Peña, Bacal y algunas personas de Bocas de León se desplazaron hacia la parte alta del río Apartadó, ya que debido a las detonaciones que se estaban presentando en la desembocadura de este río al Baudó, les era imposible movilizarse hacia pie de Pató. En el caso de la comunidad indígena Geandó, ubicada también en el río Apartadó, la mayoría de personas decidieron caminar un trayecto que les permitió llegar al río Apartadó por el río Amporá para llegar finalmente a Pie de Pató. Debido a las difíciles condiciones de este recorrido, 10 mujeres embarazadas y 20 niños y niñas decidieron quedarse en la comunidad, en donde tuvieron dificultades para el acceso a alimentos durante por lo menos 9 días, sin contar con apoyo para la obtención de alimentos. Se tuvo conocimiento del fallecimiento de un niño de una semana de nacido de la comunidad Puerto Peña; el niño falleció durante el desplazamiento de esta comunidad, quienes tuvieron que refugiarse a la intemperie en la parte alta del río Apartadó.

Por lo menos 398 niños y niñas tuvieron que desplazarse con sus familias a Pie de Pató y aproximadamente 360 permanecieron con restricciones a la movilidad junto a sus familias sin la posibilidad de asistir a clases ni tampoco acceder a alimentos de manera adecuada durante aproximadamente 9 días. Un número aún sin especificar de mujeres gestantes y lactantes tuvieron problemas para el acceso a alimentos, debido a que no pudieron desplazarse con sus familias y pudieron verse expuestas junto con sus hijos a riesgos en el proceso de gestación. Sobre el fallecimiento de un niño indígena con apenas una semana de nacido, que murió durante la emergencia en zonas aledañas al río Apartadó, no se conocen las causas precisas de la muerte, pero se pudo comprobar las dificultades para acceder a alimentos, así como las precarias condiciones de cuidado no solo durante los días de la emergencia, sino también en general para niños y niñas menores de 5 años en las comunidades indígenas.

La dinámica del conflicto armado y las disputas territoriales entre grupos armados en Alto Baudó, han generado eventos de restricciones a la movilidad, situaciones de abusos, violencias y desplazamientos desde 2001 hasta la fecha, con mayor intensidad entre 2007 y 2014. Esta situación no solo afecta al municipio de Alto Baudó, sino que se extiende a toda la región del Baudó, principalmente a Bajo Baudó y municipios aledaños a la región.

### Acceso humanitario

El ingreso a las comunidades se realiza principalmente por el río Baudó y existen embarcaciones de transporte público que prestan servicio de manera constante, a excepción de eventos de paros armados o emergencias como la ocurrida en febrero. El costo de transporte puede oscilar entre los \$50.000 y \$70.000, para trayectos entre Pie de Pató y Puerto Meluk (cabecera municipal de Medio Baudó y centro comercial de la región debido a que esta población está conectada por una carretera en mal estado con Isthmina). La mayoría de comunidades afrodescendientes tiene botes con motores, aunque no siempre se cuenta con combustible. En el caso de las comunidades indígenas el acceso a medios de transporte motorizado es más restringido. El precio de un galón de gasolina es de \$11.000 en Puerto Meluk. Contratar una embarcación desde Puerto Meluk hasta Pie de Pató, cuesta en promedio \$300.000, el trayecto es de aproximadamente 3 o 4 horas, dependiendo del nivel del río y la potencia de los motores. En el trayecto es usual encontrar retenes ilegales de Grupos Armados, quienes en algunos casos solicitan gasolina o incluso facilitar el transporte de personas. En los ríos Apartadó y Amporá el transporte fluvial es más restringido, debido a las condiciones de navegabilidad de estos ríos, adicional a la ausencia de medios de transporte público.

Hasta el momento, las organizaciones humanitarias han podido ingresar a la zona. También lo han hecho instituciones como el Ministerio Público, UARIV y el ICBF. El área de ubicación de las comunidades afectadas hace parte de la zona prioritaria del CICR en el Chocó.

Como en la mayoría de comunidades rurales del departamento, en las comunidades afrodescendientes afectadas la generación de energía es a través de plantas de combustible. En las comunidades indígenas no se cuenta con este servicio. El servicio solo se presta durante la noche por cerca de cuatro o seis horas. En algunas comunidades, como el caso de Las Delicias, el generador eléctrico está dañado y no se ha reparado desde hace más de 1 año. La comunicación telefónica no es constante y se debe recurrir a mecanismos artesanales para la adaptación de antenas, con señal limitada para realizar o recibir llamadas. En Pie de Pató el servicio de energía es constante en este momento y se cuenta con buena cobertura de telefonía celular.

El acceso a la salud es uno de los principales problemas de estas comunidades. En Pie de Pató se cuenta con Centro de Salud y la presencia de personal médico, sin embargo en las comunidades afectadas no se tiene acceso a estos servicios ni recursos para buscar atención en la cabecera municipal. Las instituciones prestadoras no realizan jornadas de atención extramural con frecuencia y ni siquiera durante la emergencia se realizaron acciones de atención extramural. El acceso a la salud de las comunidades indígenas es supremamente deficiente. Se identificaron varias personas sin documentos y sin afiliación al sistema de salud, principalmente niños y niñas menores de 5 años de comunidades. La mayoría de personas están afiliadas a la EPS Barrios Unidos.

## Protección

## Sector Priorizado 1

Datos sectoriales	
Número de personas desplazadas con toma de declaración	636 que permanecieron en Pie de Pató entre el 21 de febrero y el 6 de marzo de 2016, regresando voluntariamente a sus comunidades sin acompañamiento institucional y sin concepto de seguridad
Número aprox. de personas desplazadas sin toma de declaración	299 personas que se desplazaron al interior de las cuencas fluviales, principalmente en el rio Apartadó, ante la imposibilidad de desplazarse a Pie de Pató.

### Escenario general del sector

El escenario que se presenta es de disputa territorial entre los grupos armados GANE y GAPD que viene dándose desde hace varios años en la zona en donde tuvo lugar la emergencia y alrededores, así como las acciones de control y ocupación de territorios étnicos inalienables, imprescriptibles, intangibles e indivisibles, constituyendo amenazas directas para la población e incrementando el nivel de riesgos frente a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH. Los riesgos principales son:

- Enfrentamientos,
- Estrategias de reclutamiento,
- Ocupación de bienes civiles,
- Restricciones a la movilidad, incluyendo paros armados,
- Homicidios selectivos,
- Desplazamientos
- Atentados directos contra la vida y la integridad de las personas y contra miembros y líderes de comunidades indígenas y afro descendientes
- Riesgos particulares para mujeres, tales como la violencia sexual y la explotación sexual de niñas y mujeres, quienes se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad social, económica e incluso cultural y geográfica.

Se presenta una fuerte dinámica de estigmatización de la población civil por parte de los dos grupos, vinculando a líderes comunitarios y a habitantes de las comunidades afro e indígenas como informantes de los grupos en disputa, incluyendo a la Fuerza Pública, siendo este uno de los principales temores de la población cuando se realizan operativos esporádicos en los territorios étnicos. La estigmatización ha causado asesinatos selectivos de comerciantes y líderes comunitarios, así como casos de desaparición forzada en los últimos años, adicionales a las constantes denuncias de amenazas contra la integridad y la movilidad de varias personas de la zona.

Los habitantes de la zona han manifestado también preocupaciones por la presencia de Minas Antipersona y Artefactos Explosivos, de los cuales no se tiene ubicación específica y que podrían haberse instalado como estrategia de guerra por uno de los grupos armados ilegales. El temor generalizado y la incertidumbre ante la ocurrencia de nuevos hechos similares a los ocurridos en esta emergencia y en años anteriores, mantiene a la población en una situación de estrés constante y miedo, con graves afectaciones principalmente en la salud mental de mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

Durante la misión de verificación a la zona, se identificaron varias personas con necesidades de documentos, principalmente y como es costumbre en la mayoría de comunidades indígenas, de niñas y niños menores de 5 años, debido a los altos costos y dificultades para trasladarse a realizar en trámite a Pie de Pató, e incluso el riesgo al que se exponen los infantes en un viaje de este tipo.

Si bien las comunidades regresaron el 6 de marzo sin acompañamiento institucional ni concepto de seguridad y la movilidad del rio se ha normalizado paulatinamente, los riesgos

para las comunidades permanecen. No se ha garantizado el retorno en condiciones de dignidad ni seguridad, y la posible permanencia de grupos armados en la zona y de MAP-MUSE puede afectar la libre movilidad de las personas y, por tanto, a su seguridad alimentaria, entre otras afectaciones de protección como riesgo de violencia sexual, abusos, reclutamiento forzado entre otros.

### Capacidades nacionales y respuesta

La Alcaldía brindó ayuda humanitaria de emergencia (alimentación) a las familias desplazadas en Pie de Pató durante la primera semana de la emergencia, viéndose luego desbordada en su capacidad de atención a la población afectada. La UARIV entregó alimentación hizo a todas las comunidades afectadas los días 4-6 de marzo. El vacío que se produjo entre ambas entregas fue cubierto con ayuda de la diócesis de Istmina y Consejo Noruego de Refugiados.

La Personería Municipal de Alto Baudó con el Apoyo de la Defensoría del Pueblo, realizó la toma de declaraciones de la población en situación de desplazamiento en Pie de Pató. La Alcaldía Municipal convocó al Comité Municipal de Justicia transicional el 25 de febrero, en donde tomaron las primeras medidas para la atención a las personas que llegaron a Pie de Pató desplazadas.

La Defensoría del Pueblo a través del informe de Riesgo No. 011 de 2009 y las posteriores notas de seguimiento, vienen registrando y actualizando en análisis de riesgo para la población civil de los tres municipios de la región del Baudó, especificando recomendaciones específicas para las instituciones Estatales responsables de garantizar el acceso a derechos básicos, partiendo de la necesidad urgente para que la Gobernación del Chocó, las Alcaldías de Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó con apoyo del Ministerio del Interior avancen en la asignación presupuestal y la protocolización del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento del Chocó.

Una Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Infantil hizo presencia en Pie de Pató a partir del 4 de marzo, brindando atención, acompañamiento y protección a las familias, madres, niños y niñas en situación de desplazamiento en Pie de Pató

### Capacidades internacionales y respuesta

El CICR viene trabajando en la zona desde 2014, definiéndola como parte de su zona prioritaria y adelantando acciones en el marco de su mandato humanitario. Desde el Grupo Temático de Protección se estará definiendo una estrategia que permita incidir con base en los vacíos de protección identificados, las ordenes de la Corte Constitucional, Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento, Resoluciones Defensoriales e iniciativas de la sociedad civil construidas hasta el momento en esta subregión, para hacer un llamamiento a la Autoridades Competentes para el abordaje y el análisis profundo de la difícil situación en la que se encuentran las comunidades indígenas y afrodescendientes.

ACNUR y el Consejo Noruego para Refugiados apoyarán técnica y logísticamente a la Personería Municipal en el desarrollo de sus funciones, para garantizar el acompañamiento a las comunidades afectadas y en riesgo.

Médicos sin Fronteras España ingresó a la zona desde el 5 de marzo para acompañar con atención psicosocial a algunas de las comunidades afectadas. Se brindó atención desde la comunidad de Apartadó, así como en Puerto Echeverry, lugar en donde se presentó un hostigamiento el 15 de febrero por parte de un GANE a la estación de policía de esta comunidad ubicada en el rio Dubaza, a aproximadamente media hora en bote del lugar en donde se presentó la emergencia por restricciones a la movilidad y desplazamiento.

### Brechas identificadas

Se identificó un conocimiento insuficiente del Ente Territorial acerca de los procedimientos para la asignación de recursos a planes y programas de atención y protección a las víctimas de desplazamiento forzado en coordinación con las entidades del nivel departamental y nacional así como un bajo cumplimiento de las necesidades de protección por grupo poblacional y de la inclusión de las mismas en los instrumentos existentes (Plan de Acción Territorial, Planes de Contingencia). La acción institucional para hacer frente a las causas estructurales de las emergencias recurrentes es limitada, así como también la capacidad de respuesta a estas.

Se detectaron vacíos en la toma de declaración, ya que esta se centró en las comunidades desplazadas en la cabecera municipal, pero no en las afectadas por el confinamiento o las que se desplazaron entre comunidades o a otros municipios. Con la toma del censo también se identifican vacíos al no estar este desglosado por sexo y por edad siendo esto de vital importancia ya que los riesgos y las respuestas necesarias son variables.

Las comunidades desplazadas regresaron a su territorio después de varios días, pero sin que se hubiera dado el ejercicio de plan de retorno en el marco del Comité de Justicia Transicional. No se cumplieron entonces los requisitos exigidos para un retorno. Se hace necesario un ejercicio de coordinación sólido entre las entidades competentes, Alcaldía y Unidad de Víctimas.



La cabecera municipal de Pie de Pató no cuenta con espacios adecuados para la recepción de las víctimas, a pesar de las emergencias recurrentes que se han presentado en los últimos años. Durante los días que las familias se mantuvieron desplazadas en Pie de Pató, se encontraban hacinadas y sin la dotación básica. Asimismo, se evidenció una falta de higiene y limpieza, con acumulación de basuras. Se hace necesario que existan albergues amigables para niños, niñas, adolescentes y mujeres, al ser estos los grupos más vulnerables y que pueden ser víctimas de afectaciones específicas como abusos y situaciones de violencias.

No existen tampoco acciones de atención y respuesta en Educación en Emergencias. Los niños y niñas de las comunidades desplazadas en Pie de Pató sufrieron desescolarización al no realizarse clases durante el desplazamiento. A lo anterior, se adiciona el período en el cual la contratación de la educación indígena estuvo detenida por dificultades presupuestales y acuerdos departamentales.

La población de estas comunidades desconoce las precauciones que deben tomar por los riesgos identificados de contaminación por armas. Al respecto, se requieren actividades de educación en el riesgo de minas, así como la identificación de áreas con presencia de MAP/MUSE/AEI, ya que se dieron enfrentamientos y detonaciones durante los días de la emergencia, según declararon las personas afectadas.

Se da una grave situación en salud mental que requiere acciones urgentes de apoyo psicosocial a toda la población de estos municipios. Se detectaron fuertes afectaciones psicosociales, sobre todo en niños/niñas y mujeres. Hay un gran temor de que se repitan los hechos ocurridos toda vez que los antecedentes en la zona son alarmantes.

La falta de rutas de atención a víctimas de violencia basada en género y falta de servicios de acompañamientos restringen la respuesta a la que las víctimas pueden acceder en casos de violencia, así como también información oportuna para la prevención. Involucrar a organizaciones de mujeres es clave para asegurar que las víctimas tengan un apoyo de acompañamiento, así como también para acceder a información y monitoreo de la situación de mujeres y niñas que son claves para asegurar una respuesta eficaz y diferencial.

## **Intervenciones claves**

A nivel local:

- Seguimiento y acompañamiento a las comunidades de manera periódica para verificar su situación después de la emergencia y detectar riesgos de protección y otras necesidades.
- Reuniones inter institucionales para la coordinación, visibilización e incidencia con Alcaldía del Alto Baudó, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Unidad para las Víctimas, Organizaciones Étnico Territoriales, Diócesis y Sociedad civil; Asistir técnicamente al Comité de Justicia Transicional municipal y departamental para la identificación de las causas estructurales de riesgo en la zona y promover la construcción de un plan de trabajo específico para superarlas teniendo en cuenta las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en los Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento para la zona Resoluciones Defensoriales entre otros.
- Apoyo técnico a Alcaldía y Personería en sus funciones en el marco de la Ley 1448, de apoyo y atención a víctimas y respuesta a situaciones de emergencia, específicamente en cuanto a retornos, para que estos se den con totales garantías para la población y cumpliendo con los requisitos exigidos según la normativa vigente.
- Dar seguimiento al efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos en iniciativas como el “Baudoseando”, que tuvo lugar en septiembre del 2014, así como también a los planes de retorno establecidos en el municipio, con las instituciones responsables.
- Garantizar el desarrollo de planes de retorno institucionales en cumplimiento de los principios de dignidad, voluntariedad, seguridad y el enfoque de soluciones duraderas.
- Involucrar a organizaciones de mujeres para apoyar la respuesta humanitaria y acceso a la información relevante de mujeres y niñas.

A nivel nacional:

- Promover acciones de protección colectiva y/o individual para mitigar los riesgos detectados, a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior para la concreción de un plan de prevención y protección para la cuenca.
- Promover acciones de visibilización y de información pública.

## Seguridad Alimentaria y Nutrición

## Sector Priorizado 2

Datos sectoriales	
Toneladas de alimentos entregadas para las familias en Pie de Pató al 3 de marzo.	4 toneladas
Toneladas de alimentos entregadas para el total de familias afectadas por parte de la UARIV en apoyo a la Alcaldía Municipal.	18 toneladas

### Escenario general del sector

Los riesgos en los territorios de comunidades indígenas, los desplazamientos y las restricciones a la movilidad generan interrupciones en las actividades de medios de vida agropecuarios, incluyendo las actividades de caza y pesca, generando una disminución en el número de alimentos consumidos por las familias de la zona. Las zonas de cultivo de las comunidades están alejadas de los centros poblados, las cuales en algunos casos implican largas caminatas para la recolección de los alimentos (3 o más horas). Las dinámicas de intercambio se vieron afectadas durante los días de la emergencia, al igual que la venta de algunos productos esenciales para la obtención de ingresos, como el caso del plátano.

La posible presencia de artefactos explosivos y minas antipersona ha obligado a las comunidades indígenas a abandonar algunas zonas de cultivo, así como a evitar realizar actividades de caza.

A partir de la observación realizada y de las características morfológicas y fisiológicas de las personas afectadas, se presume la existencia de algunos casos de desnutrición, principalmente en niñas y niños menores de 5 años y madre gestantes y lactantes.

En algunas comunidades, como el caso de Geandó, un grupo de 10 mujeres gestantes y adultas mayores, acompañadas de 18 niños y niñas, en su mayoría menores de 5 años, permanecieron en la comunidad durante el desplazamiento en la comunidad, sin poder acceder a alimentos en cantidades suficientes y sin posibilidades de apoyo para la consecución de alimentos. Entre el 21 de febrero y el 4 de marzo permanecieron en esta situación, hasta que finalmente sus compañeros, quienes se encontraban desplazados en Pie de Pató, regresaron a la comunidad luego de recibir los alimentos entregados por el Consejo Noruego para Refugiados el 3 de marzo.

### Capacidades nacionales y respuesta

La Alcaldía Municipal de Alto Baudó pudo garantizar la entrega de alimentos para las personas en situación de desplazamiento en Pie de Pató, entre el 21 y el 28 de febrero. La diócesis de Istmina Tadó apoyó a la Alcaldía Municipal con la entrega de 2 toneladas de alimentos para las familias en situación de desplazamiento en Pie de Pató el 3 de febrero.

Entre el 4 y el 6 de marzo, la Unidad para las Víctimas, en apoyo por subsidiaridad a la Alcaldía Municipal, realizó entrega de 18 toneladas de alimentos para las comunidades en situación de desplazamiento y afectadas por restricciones a la movilidad. La duración de estas entregas es para aproximadamente un mes.

Una unidad móvil del ICBF realizó presencia en Pie de Pató desde el 4 de marzo, en donde se pudo valorar el estado nutricional de niños, niñas y mamás gestantes y lactantes que se encontraban en la cabecera municipal.

### Capacidades internacionales y respuesta

El Consejo Noruego para Refugiados realizó entregas de 2 toneladas de alimentos para las personas en situación de desplazamiento en Pie de Pató. Por el momento no se han contemplado acciones adicionales en SAN desde las organizaciones de Equipo Local de Coordinación.

### **Brechas identificadas**

Debido a las limitaciones para recolectar alimentos por medio de la pesca, la caza o de la agricultura, así como a las dificultades para comprar o intercambiar, se debe considerar los tiempos de duración de la asistencia alimentaria entregada, teniendo en mente los riesgos de acción con daño y generar dependencia a este tipo de intervenciones.

Ante la ausencia de atención médica en las comunidades más apartadas, se requiere de seguimiento y acompañamiento nutricional para niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes de las comunidades indígenas. Las familias receptoras en Pie de Pató no recibieron asistencia alimentaria.

### **Intervenciones claves**

- Distribución de alimentos de emergencia.
- Búsqueda de mecanismos alternativos para garantizar el acceso a alimentos en situaciones de movilidad restringida acompañadas de estrategias y mecanismos de autoprotección.
- Se requiere la realización de evaluaciones del estado nutricional de niñas, niños, mujeres gestantes y mujeres lactantes, principalmente en las comunidades indígenas.

## Albergue

## Sector Priorizado 3

### Datos sectoriales

Número de lugares adaptables como alojamiento temporal	2 (incluyendo la iglesia del municipio).
Número de personas con necesidades de alojamiento temporal durante la emergencia	935 personas. 380 niños y niñas.
Número de personas albergadas en los espacios adecuados por la Alcaldía	450 personas
Número de personas albergadas en casas de familiares o amigos	180 personas aproximadamente
Número de personas desplazadas sin posibilidad de albergarse	300 personas aproximadamente

### Escenario general del sector

450 personas desplazadas se alojaron en dos albergues habilitados por la Alcaldía Municipal en la iglesia y en el coliseo-salón municipal respectivamente. No se contó con la capacidad para realizar un acondicionamiento adecuado de estos espacios ya que no se contaba con los recursos ni con el conocimiento para esto.

Un tercer espacio adaptado en una tarima a la intemperie elevada sobre el piso y con un tejado en mal estado, fue utilizado por cerca de 40 personas indígenas. Este espacio no contaba con las mínimas condiciones de alojamiento, privacidad y dignidad, pero fue utilizado por lo menos durante 10 días ante la necesidad de las personas y la imposibilidad de regresar a sus hogares. Los lugares de albergue, no permitían espacios seguros y tenían sobre capacidad, exponiendo riesgos para mujeres y niñas en particular.

Las personas de las comunidades de rio Apartadó que tuvieron que desplazarse, a excepción de Geandó, no contaron con alternativas de albergue, debido a que su desplazamiento tuvo que hacerse hacia la parte alta del rio ante la imposibilidad de llegar a Pie de Pató. Cerca de 300 personas tuvieron que permanecer entre 2 y 7 días a la intemperie, mientras se dieron las condiciones para regresar a sus hogares.



*Albergue improvisado y espacios para la preparación de alimentos de familias indígenas en situación de desplazamiento en Pie de Pató. OCHA, 2016.*

### Capacidades nacionales y respuesta

La Alcaldía Municipal dotó a los albergues de la Cabecera Municipal con 50 colchonetas que se hacían parte de una entrega pendiente a una comunidad y facilitó la instalación de 4 filtros purificadores de agua durante la situación de emergencia.

La Unidad para las Víctimas entregó 50 kits de albergue para la Alcaldía Municipal el 6 de marzo con colchonetas y mosquitero.

### **Capacidades internacionales y respuesta**

El Consejo Noruego para Refugiados está revisando la posibilidad de intervenir en este sector.

### **Brechas identificadas**

Aunque se cuentan con espacios que pueden ser utilizados como albergues temporales en la cabecera municipal, no se cuenta con los recursos ni con la capacidad técnica para su adecuación en situaciones de emergencia, en particular con un enfoque diferencial de edad, género y étnia, que se ajuste a sus usos, costumbres y hábitos de vida.

### **Intervenciones claves**

- Se requiere con urgencia la adecuación de espacios existentes como albergues temporales, con los estándares humanitarios de seguridad, dignidad y habitabilidad, con enfoque diferencial étnico y de género.
- Capacitar a autoridades indígenas y municipales en la gestión de los mismos con involucramiento de mujeres y jóvenes.
- La adecuación o la construcción de nuevos espacios deben contar con la participación de las comunidades indígenas, para garantizar la coherencia con su cultura y costumbres, adicional a que sean espacios multifuncionales. Además de la necesidad de un espacio físico con buenas condiciones de habitabilidad, es necesario estimular escenarios para la atención psicosocial con perspectiva lúdico-recreativo para el desarrollo de actividades con niños y niñas y jóvenes.

## Otros Hallazgos

### Salud

El acceso a la salud de las comunidades afectadas, al igual que en la gran mayoría de comunidades rurales de Chocó no está garantizado. Si bien las restricciones a la movilidad dificultan aún más acudir a atención médica, las barreras para el acceso a este derecho son constantes, afectando principalmente a adultos mayores, mujeres, niñas y niños indígenas.

En ninguna de las comunidades visitadas se cuenta con puesto de salud operativo y en algunos casos, como en Batatal, se evidenció la presencia de una promotora comunitaria sin contratación alguna.

Se identificaron algunos pacientes con enfermedades crónicas quienes no reciben medicamentos de sus respectivas EPS. Son comunes y frecuentes los casos de enfermedad diarreica y enfermedad respiratoria aguda.

La Alcaldía Municipal al igual que las comunidades afectadas, manifiestan preocupación por la cantidad de casos de malaria identificados en los últimos meses. Durante las semanas 8 y 9 del año, se identificaron por lo menos 300 casos en todo el municipio, para los cuales no se cuenta con tratamientos a nivel municipal ni en el departamento.

Las afectaciones psicosociales y las necesidades de atención en salud mental son constantes tanto en comunidades afrodescendientes como indígenas. Acciones de apoyo y atención psicosocial y en salud mental deben ser una prioridad, con particular atención a los enfoques diferenciales étnicos, etarios y de género.

Se identificaron debilidades en la realización de actividades de prevención y promoción. Acciones básicas como la toma de peso y talla para niñas y niños debe realizarse habitualmente en Pie de Pató, afectando principalmente a niñas, niños y madres indígenas. Se requieren acciones constantes de planificación familiar. Algunos exámenes como en el caso de las citologías, si bien se realizan en Pie de Pató, sus resultados no son dados a conocer a las pacientes o se hacen sin tener en cuenta consideraciones étnicas para el caso de las mujeres indígenas.

Organizaciones como Médicos sin Fronteras están considerando entrar con equipos integrales de atención en salud, teniendo en cuenta lo identificado en su misión los días posteriores a la emergencia y las brechas en cuanto a las debilidades y ausencia de atención de las instituciones directamente responsables.

## Información de contacto

Organización:	OCHA
E-mail:	ochapacifico@colombiassh.org
Dirección:	Calle 21 No. 4-82, Quibdó
Teléfono:	+57 4 6722377

## Contenidos

Ubicación de la zona visitada .....	1
Datos de la misión .....	1
Datos generales .....	2
Situación general.....	3
Impulsores de la crisis .....	3
Prioridades Humanitarias .....	4
Recomendaciones – Estrategias de intervención.....	4
Alcance de la crisis y perfil humanitario .....	6
Acceso humanitario .....	6
Protección .....	7
Escenario general del sector .....	7
Capacidades nacionales y respuesta.....	8
Capacidades internacionales y respuesta.....	8
Brechas identificadas.....	8
Intervenciones claves .....	9
Seguridad Alimentaria y Nutrición .....	10
Escenario general del sector .....	10
Capacidades nacionales y respuesta.....	10
Capacidades internacionales y respuesta.....	10
Brechas identificadas.....	11
Intervenciones claves .....	11
Albergue .....	12
Escenario general del sector .....	12
Capacidades nacionales y respuesta.....	12
Capacidades internacionales y respuesta.....	13
Brechas identificadas.....	13
Intervenciones claves .....	13
Otros Hallazgos.....	14
Salud.....	14
Información de contacto .....	15